

Ministerio de Guerra
y Marina



696

11

Buenos Aires 28 de Dic^o de 18

El infrascripto dirije al Sr. Suez de Presas en 1^a Instancia, copia de la contestacion que ha dado el Consul Americano sin impedir la salida del Capitan Dr. Gilberto Davison

El que firma la dirije al Sr. Suez de Presas en 1^a Instancia en respuesta a su nota de 21 del Cor^o en que la solicita; y lo saluda atentamente

Juan R. P.
Juan R. Balcarra

X
revisado
y
copiado

35 y nota

Declaracion del Capitan de la Superior

The Port Louis this nineteenth day of August one thousand eight hundred and thirty one before me Don Lewis Verret Governor of the Falkland Islands &c personally appeared Stephen Coorgar the master of the Schooner Superior of New York in the United States of America. Questioned: Where

did he come from and what did he come for answered: He come from the west coast of South America direct for the purpose of getting beef and also for getting some repairs made upon his vessel. Ques: what was the object of his voyage? ansu: Seating according to the orders of his ^{owners} ~~owners~~ proceeding first to the Falkland Islands to meet the Schooner Hope for whom he had some provisions but he did not find the Schooner Hope - he ~~then~~ sealed the Falkland Islands till he received a circular from the undersigned warning him to desist from seating, that he then immediately desisted ^{sealing} and went to the west coast of South America which circular he says was delivered to him by Mr. Burr of a Procks crew which is not attached to any vessel about seven mon since - Questioned, what did he

ear of the prohibition of sealing ~~was~~ he
 received the said circular. Answered - That when
 I was here the year before last in Port Louis in
 the same Schooner Superior as third mate and
 commanding the said vessel during the sickness
 of Cap^t 3 James Nash, the ~~thinks~~ he was told by
 the undersigned that he must not seal the East
 Falkland Islands that the undersigned ~~there~~
 knew that he was going to seal the west Falk-
 lands and he recollects having been informed
 by this authority that in the course of a year
~~more~~ there would be a vessel out from Buenos
 Aires armed, for the prevention of the ~~infringement~~
 of the laws respecting the fisheries. Questioned -
~~What~~ number of seals did he kill in the ~~Falkland~~
~~Islands~~ ^{Islands} - ~~and~~ ^{answered} about eighty seals. ~~Where~~
 where did he intend to proceed after getting his
 vessel and repairing his vessel? ~~and~~ ^{answered} directly to
 the west coast of Chili - Luis David Vernet

J. Stephens Congar master of the Schooner
 Superior of New York having perused the foregoing
 papers say that it is in every respect
 just and true - Stephens Congar

Witnessed to the signature
 Henry Metcalf
 Sullivan Drossi

The foregoing is

a copy of the original existing in my office

Lewis Vernet

Revisado
 Copiado

36 37

Informe sobre la Harriet

Don Luis Vernet Comandante Politico y
 Militar de las Islas Malvinas & C.
 Certifico - Que el dia 25 de Nov^o del año
 pasado llegó en la Bahía de San Salvador la Goleta
 Harriet de Stonington su capitán Gilberto
 Davison de Norte America que el dia 27 de
 idem le mande una circular avisándole
 que consistiese de la pesca de lobos en esta jurisdic-
 cion, que si pescaba despues de este aviso se
 expondría a que se apresaria el barco. Que el
 dia 29 de Julio del presente año el

pacífico según decía el Capitan que el
 Feb. de este año entró otra vez en la
 de S. Salvador, pretextando haber hec
 matanza de lobos fuera de esta jurisdic.
 y que necesitava un repuesto de carne
 volver a pasar p.^a el Pacifico.

Que el día 3 de Marzo habiendo con
 do fiados en la Colonia las reces que ne
 sitava, a' fragarlos a' su regreso dio la
 vela, según volvió a' decir el Capitan
 para el Pacifico

Que el 23 de Julio entró nuevamente la
 Goleta en la misma Bahía

Que el 28 de idem apareció ante ^{mi} ~~mi~~
 marmiero desertor de dha Goleta que imp
 mo' no haber hecho dha Goleta ninguna
 tentativa p.^a ir al Pacifico, pero que hab
 hecho todo el tiempo matanza de lobos
 esta jurisdiccion y como efectivamente
 habia aparecido en la Colonia, y habia
 do la vela dho día 28 de Julio, y vuelto a
 fondo solo por haberle faltado el viento
 adquirieron mis de verdad los dichos
 del desertor. Que el día 29 de Julio se pres
 to ante mi, el encargado de la pesca de lobos
 por esta Colonia, que lo es el Capitan Mateo
 Brisbane, quejando se de la impunidad
 que quebrantaban las leyes y perjudicaba
 los intereses de los Colonos, los barcos
 ros extranjeros &c, y concluyó pidiendo
 se le diese la autorizacion competente
 juntar una fuerza voluntaria con la q
 apresaria los barcos que de aqui saliesen y lo
 entregaria a' la comandancia para ser ju
 gados, se le dió la autorizacion que pidió, y
 queda agregada a' los autos su represent
 cion. Que el día 1.^o de Agosto el Capitan de la
 Goleta habiendo obstinadamente resistido la ent
 ga de sus diarios de navegacion, fue tomada
 su barco por el Capitan Brisbane, quien
 habiendo sido informado p.^a el primer filo
 hallarse los diarios en la Camara del Ca
 pitán, la serró y le puso su sello —

Que el día cuatro de idem, habiendo lle
 gado en este puerto la goleta, y habiendo sido
 entregada a' esta comandancia fue abordo
 y habiendose roto dho sello en mi presen
 cia

No encontré en el diario alguno, se buscó
vehementemente el día Curico por varias partes
del barco pero solo se encontró un diario
particular de un marinero, el cual sirvió
después de guía para formar una relación
breve de las operaciones de la Goleta
desde su llegada a estas islas en 25 de Nov.
p. hasta el día en que ella fue tomada;
esta relación sigue a las declaraciones
hechas en sustancia conformes.

Que desde el día 6 hasta el día 11 de
idem se practicaron varias diligencias
para la averiguación del desaparecimiento
de los diarios, por las que se supo que el
capitán de la Goleta había votado la carta
de instrucciones de sus armadores pero
nada respecto los diarios del barco.

Que el día 12 de idem empezó a tomarse
las declaraciones juramentadas de la tripu-
lacion, y sus oficiales, como tambien el
examen de la dha relación por los mismos
cuyas diligencias todas se practicaron en el
idioma inglés por falta de un interprete
competente) hasta el día 27 de idem y
resultó ser cierto que la Goleta Ybarri ha-
bia continuado en la matanza de lobos
después de haber recibido su capitán la
particular ^{anterior} ~~ante~~ ~~de~~ ~~esta~~, y tambien el haber
hecho matanza de la loberia de propiedad
particular en la bahía de S. Salvador, y
el haber embarcado en otro barco con
destino para su tierra casi todos los cuer-
pos de lobos que habia adquirido. Puerto
de la Soledad a 29 de Agosto de 1831

Luis Verme



1387 ota
Remisido
Copia
Puesta para el encargado de la pesca

Puerto de la Soledad a 29 de Julio 1831

Al Señor Comandante Político y Mi-
litar de las Islas Malvinas Tierra del Fuego

Islas adyacentes.

628



Señor

Hacen mas de dos años que V. S.

como Director de esta colonia me contrató para
superintender la pesca de lobos en este Establecim^{to}.
y hasta ahora no se ha podido hacer ni un
principio, motivado por la tenacidad de algunos
Capitanes de Barcos loberos extrangeros q^e no quie-
ren desistir de la pesca sin embargo q^e ~~ellos~~ saben q^e
el uso fruto de ella pertenece a la Colonia. A la cir-
cular de V. S. avisandoles q^e deben desistir de la pes-
ca en esta jurisdiccion, y q^e se exponen a q^e sean
tomados sus Barcos si persisten en ella, la reciben
con desprecio porque ven que no hay una fuerza
pa^{ra} ~~que~~ ejecutarla ley, su audacia cree todos los dias
y ya han atrevido lobarías de propiedad par-
ticular tales como las de la Bahía de S. Gabriel
las de Eddystone, las de Beauchene, y las de
Volunteers, todas pertenecientes a esta Isla.

Una conducta tan arbitraria en unos
hombres que no son verdaderam^{te} mas q^e unos
intrusos, y q^e tanto han abusado de la generosi-
dad con q^e V. S. los ha tratado, ha indignado
no solo a los colonos destinados a la pesca, sino
a todos los demas. Y no necesito mas q^e la
competente autorizacion de V. S. para poder jun-
tar una suficiente fuerza de Voluntarios con
que tomar los barcos delincuentes.

Yendo tan necesario a la prosperidad
de la Colonia el que se ponga un termino a
arbitrariedades citadas luego a V. S. se sirva
autorizarme como des^{de} indicado, y protesto
q^e no se cometerá ningun desorden, y que
los barcos luego que sean tomados los en-
tregare a manos de V. S. p^{or} q^e o la vista
de sus diarios, o de las declaraciones jurada-
mentadas de las mismas tripulaciones
juzgue su delito, y probado que sea espere
que V. S. hará que con sus barcos y carga-
mentos tan mal adquiridos, ~~se demuestre~~
a la Colonia en algo los perjuicios q^e la han ~~causado~~

Tengo el honor de ser de V. S. obedient^{isimo} servidor

Matteo Brisbane

La anterior es copia exacta de la original que
en mi poder.

Guo Vermet

remisado

Copiado

Informe sobre la Breakwater

Don Luis Vermeil Comandante politico y militar de las Islas Malvinas &c &c
 Certifico que el dia siete de Mayo p^o dió fondo en este puerto la Goleta Breakwater de Stoyington su Capitan ^{Daniel} Carew para componer su barco de algunas averias que habia sufrido y para conseguir un repuesto de provisiones en reemplazo de los que habia perdido que habiendo conseguido en esta Colonia dho repuesto y compostura dió la vela segun decia su Capitan con destino p^o el pacifico que antes de ponerse a la vela le avisé al Capitan Carew que no debia hacer la pesca de lobos en las Islas Malvinas ni en ninguna parte de esta jurisdiccion que en haciendolo despues de este aviso, se expondria a ser apresado, que dho aviso le fue confirmado despues de su salida de este puerto p^o el Capitan de la Harriet segun apareció p^o la declaracion de dho Capitan, por la de Juan Hill y p^o la del 2^o piloto de la misma goleta Breakwater cuyas declaraciones se hallan en los autos de la Goleta Harriet. Que en quince de Agosto dió fondo la misma Breakwater en la Bahia de San Salvador, y que habiendo tenido noticia que no habia ido al Pacifico pero manteniendose pescando entre estas Islas, exije al Capitan manifestase su diario de navegacion lo q^o habiendo recusado obstinadamente autorise al director de la pesca de esta Colonia q^o lo es el Capitan D^o Mateo Brisbane para asegurar el barco inter se pueda averiguar el hecho, lo que se verificó el dia 18 del mismo, resultando el hecho comprobado p^o tres diarios, a saber: el del Capitan, el de su primer piloto, y el del 2^o piloto que el dia 20 del mismo se escapó la Goleta habiendose sublevado contra la guardia que la custodia, na; que la patente del barco y los diarios ya citados quedaron en mis manos, y deberan remitirse a la Superioridad p^o que determine lo que tenga por conveniente. Puerto de la

629
Soledad a veinte y tres de agosto del
año de mil ochocientos treinta y uno.



Luis Vernet

f 88 y ^{ata}
Traslado a los Capitanes de los buques de
Tenidos; y en razon de su ausencia entienda se
el traslado con el Defensor de ausentes, a quien se
le encarga la posible brevedad en el despacho
D.º Cardenas

Lo mando y firmo el Tenor
Jefe de presas en Buenos Aires a once de
Febrero de mil ochocientos treinta y uno
Fern.º Baez Escobar

En seguida lo notifiqué a D.º Luis Vernet Doyfe

Vernet

Escobar

En el mismo lo hice notorio al defensor
de ausente Doyfe
Escobar

f 91 ✓ *revisado y copiado*
B.º Aires Febrero 16 de 1832

Habiéndose concluido el expediente formado
sobre el apresamiento de los buques norteamer-
icanos Superior, Harriet y Breakwater em-
pleado en la pesca de anfibios sobre las costas
malvinas con la correspondiente declaratoria
pronunciada en vista del resultado que me
muestra el merito de las actuaciones, tengo
el honor de remitir todo lo obrado al Sr.
Ministro a los efectos que sean consiguientes.
En esta ocasion reitero al Sr. Ministro
las consideraciones de mi mayor respeto.
D.º Jacinto Cardenas

El Fiscal en vista de los autos q.^e se remi-
ten con esta nota por el juez de Presas obra-
dos p.^a justificar la conducta del Bergan-
tin Norte Americano Superior y las goletas
Hearrit y Breakwater sobre las costas de
las Islas Malinas apresadas p.^a el Comandante
de aquel Establecimiento D.^o Luis Vernet
p.^a haber insistido en la pesca de anfibios
sobre las costas de dhas Islas contra las
prohibiciones de este G.^o, a quien pertene-
cen, y q.^e las poseen, sin d.^o alguno anterior
ni presente de los Estados Unidos p.^a poder
relas disputar, las cuales Goletas y Bergan-
tin citados han sido declarados, bucha
Presas por el Juez especial de estos negocios
bajo todas las formas establecidas p.^a
nuestras leyes y audiencias de los interesa-
dos p.^a medio del Defensor de ausentes en el
abandono que han hecho de sus buques dice
que no habiendose reclamado oportunamente
el Auto condenatorio que ha promun-
ciado el Juez especial ni apelado de el p.^a ante
los tribunales competentes el ha pasado en auto-
ridad de cosa juzgada y los buques y sus por-
tenencias, se hallan en estado de rematarse
p.^a cuenta de quien pertenescan. Lo que asi
podria V.^o mandar que se haga pasando al
efecto los autos a la Comandancia de Marina
con previa citacion del Com.^o D. Luis Vernet
p.^a q.^e pida en su caso lo que le corresponda. Tal
es el d.^o riguroso p.^a l.^a ~~proteccion~~ natural
y estado de la cuestion U.^o con mejor
acuerdo y presencia de todas las circunstan-
cias del hecho resolver lo que le parezca
mas conveniente. P.^a S. Abril 17 de 1832

Agrelo

Estado que demuestra las diferencias entre el 1.º y el 2.º Inventario de la Harriet, y una razon aproximada que muestran de donde nacieron estas diferencias con la advertencia que el 1.º contiene todo lo que tenia a su bordo cuando ella fue asegurada, y el 2.º lo que tenia cuando su Capitan Davison se hizo cargo de navegar la misma Harriet hasta las balizas interiores de B. A.

		Razon de estas Diferencias
La Sal	Existe a bordo hasta el dia de Hoy fue omitida en el 2.º Inventario por descuido de la persona encargado p.º mi para tomarlo y probablemente con toda intencion p.º Davison que asistio expresamente p.º tomarlo, debiendo solamente haber deducido la cantidad suplicada a la Superior y como diez fanegas suplidos en su Camino para Hartland a unos pescadores en la Isla del Aguida	Sal
1 Bote balenero — 1 Bote chico 1 Bote Ball. 3 ollas y 2 anebotes de bote	Existe aun bordo } omitido por los idem idem } mismos motivos q.º el ant.º anterior se entrego a la Superior 1 bote Faltan, yes de presumir fueron regalados por el mismo Davison a individuos de la Isla, y a que su propio dispensero ha declarado q.º los habiente, nada robaron y q.º todos los articulos q.º faltaran los habia extrahido dho Davison	1 Bote ball. 1 Bote chico 1 Bote 3 ollas 2 anebotes de bote
Los cueros de lobo	Los cueros de lobo existen todos los 35 cueros de dos pelos en esta ciudad y los 78 de un pelo en deposito en Malina	Los cueros de lobo
varias piezas sueltas p.º bote	Todas estas ^{piezas} existen	Piezas sueltas p.º bote
2 3 Barriles de Salada	Existen menos 10 Barriles entregados a la goleta Superior	2 3 B. A.

lencas entre
el 1º y 2º Ym
unitario

sobre dhas
diferencias

14 Bocois
de Galleta

Se entregaron a la Superior 4 Bocois
idem a la Harriet pº sus viajes
y durante su estadía en el puerto
de la Coloma poco mas o menos 2 Bocois
Consumido pº su mania tripulaci
on durante su estadía en la Isla
Incluso lo extraido pº Davison
poco mas o menos 2 Bocois
Supledo lo necesario a los america
nos que fueron pasajeros en el Berg
Ingles Elbe pº el Brasil, y tambien
lo necesario a la tripulacion de
dho Berg
Se auxilió a los de la Isla del agua
la con 1 Bocois
Distribuido pº el almacenero pº
racion a los empleados y pº su
justo precio a los no empleados
hacia fines de Octubre cuando
no habia otra en la Isla, y solo
tenian los d' quienes habia
regalado Davison y todo lo
asi distribuido fue 1 Bocois

4 Bocois
2 idem
2 id
4 id
1 id
0 id
14 Bocois

Barria

Entregado a la Superior 3 Barria
Consumido por la Harriet du
rante su estadía y sus via
jes y para los individuos en la
Elbe pocas o menos 2 Barria
Consumido por los mismos lobe
ros detenidos en la Coloma y lo
extraido pº su Capitán Davison
poco mas o menos

3 Barria
2 idem
2 id



2 Barria
por
tos

Entregado a la Superior
1 Barria
Ignoro el expendio de
la otra Barria

7 Barria
1 Barria
1 Barria
2 Barria

6 Barricas
de Trovino

De estos 26 Barr^{as} de Trovino
recibio la Superior 8 Barricas
La misma Harriet durante su
estadia en el puerto de la Colonia
y durante sus viajes pocas
o mas 4 Barricas
Consumida p^{or} los mismos loberos
lo suplido p^{or} los individuos en
La Elbe y lo extrahido p^{or} el
Capitan Davison pocas
o mas 8 Barricas
Suplido a la Yela del Aquila
Distribuido por el almacenero
p^{or} raciones a los que estaban
en mi servicio y p^{or} su justo
precio a los que no lo estaban
p^{or} carecer de este articulo los
que no habian participado
de lo extra viado p^{or} el Ca-
pitan pocas o mas 2 Barr^{as}
quedaban existentes 2 Barr^{as}
pocas mas o menos 8 Barricas

8 Barricas

4 id

5 id

2 id

2 id

5 id

26 Barricas

7 Barricas
de mill.

Se entregaron a la Superior
2 Barricas
idem a los pasajeros en el Beff
Elbe 1 Barrica
Consumida p^{or} los mismos llo-
ros incluso lo extraido p^{or} su capitan
pocas mas o menos
Consumido abordo de la misma
Harriet durante su estadia y
sus viajes pocas o mas

2 Barr

1 id

2 1/2 id

1 1/2

7 Barricas



La polvora municion y armas queda-
ron p^{or} el uso de su Comandancia
por haber escazer de ellos

Juan Cortes

Barr^{as} con
polvora
saguitos con
municion
municion
fusiles
pedros de chispa

[Faint, illegible handwriting on aged, yellowed paper with a grid pattern.]